

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

5309 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva por la que se anuncia la licitación para la contratación del suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión para las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Huelva. 2018-2019.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Conservación, Instalaciones y Operaciones Terrestres.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Conservación, Instalaciones y Operaciones Terrestres.
 - 2) Domicilio: Avda. de la Real Sociedad Colombina Onubense, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Huelva 21001.
 - 4) Teléfono: 959493100
 - 5) Telefax: 959493101
 - 6) Correo electrónico: aph@puertohuelva.com.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.puertohuelva.com>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de marzo de 2018, hasta las 14:00 horas.
 - d) Número de expediente: C-37 PH.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: El objeto de esta actuación es regular y definir el alcance del suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión y acceso a redes para las distintas dependencias y zona de servicio del Puerto de Huelva, 41 CUPS, de los cuales 6 son de alta tensión, al amparo de la normativa vigente.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Zona de servicio del Puerto de Huelva.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Diecinueve (19) meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: El precio más bajo, según lo establecido en el Pliego de Condiciones para la Contratación del suministro.
4. Valor estimado del contrato: 950.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 950.000,00 euros. Importe total: 1.149.500,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 28.500,00 euros. Definitiva (%): 5% sobre el presupuesto de adjudicación. (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): La correspondiente por encontrarse incluidos en el listado de comercialización de energía eléctrica de la Comisión Nacional de la Energía.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en el Pliego de Condiciones para la Contratación del suministro.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 20 de marzo de 2018, hasta las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Según lo establecido en el Pliego de Condiciones para la Contratación del suministro.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- 2) Domicilio: Avda. de la Real Sociedad Colombina Onubense, n.º 1.
- 3) Localidad y código postal: Huelva 21001.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cinco meses (5) desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Sobre n.º 1 (Documentación General): 23 de marzo de 2018, a las 13:00 horas.
Sobre n.º 2 (Proposición Económica): 2 de abril de 2018, a las 13:00 horas.
- b) Dirección: Avda. de la Real Sociedad Colombina Onubense, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Huelva.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 de enero de 2018.
12. Otras informaciones: En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puede obtenerse el Pliego que regirá el procedimiento, en el perfil de la entidad contratante en la página <http://www.puertohuelva.com>.

Huelva, 24 de enero de 2018.- El Presidente, José Luis Ramos Rodríguez.

ID: A180005618-1